

RE: REMITO ACTA Y CONSTANCIA AUDIENCIA FALLIDA CONCILIACIÓN RAD. 296-2023 (E-2023-724429) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Juan Sebastian Bobadilla Vera <jbobadilla@gha.com.co>

Jue 01/02/2024 16:52

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Cordial saludo estimada Área de Informes y CAD

Mediante el presente me permito informar que el día 25 de enero de 2024, siendo las 11:00 A.M., asistí a la audiencia de conciliación del proceso de la referencia.

Como se observa del acta, la Contraloría no tuvo ánimo conciliatorio, por lo que se declaró fallida la audiencia y se expidió el respectivo documento.

Una vez recibida el acta, Juan Pablo Calvo - a quien copio en este correo- radicó la respectiva demanda.

Quedo muy atento,

**Juan Sebastian
Bobadilla vera**

Abogado Senior



ABOGADOS & ASOCIADOS

www.gha.com.co



3184042095



(602) 669 4075



jbobadilla@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: sábado, 27 de enero de 2024 1:58

Para: Juan Sebastian Bobadilla Vera <jbobadilla@gha.com.co>; Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>;

Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RV: REMITO ACTA Y CONSTANCIA AUDIENCIA FALLIDA CONCILIACIÓN RAD. 296-2023 (E-2023-724429)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Buenas noches Apreciados

Agradecemos por favor nos confirmen si se procederá a radicar la respectiva demanda dentro del proceso referenciado.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente;

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 15:20

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: REMITO ACTA Y CONSTANCIA AUDIENCIA FALLIDA CONCILIACIÓN RAD. 296-2023 (E-2023-724429)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nº 21489

NG



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Proc. II Judicial Administrativa 1 <procjudadm1@procuraduria.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 15:16

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla Vera <jbobadilla@gha.com.co>; ghernandez@contraloriabogota.gov.co <ghernandez@contraloriabogota.gov.co>; Oficina Juridica <oficinajuridica@contraloriabogota.gov.co>

Asunto: REMITO ACTA Y CONSTANCIA AUDIENCIA FALLIDA CONCILIACIÓN RAD. 296-2023 (E-2023-724429)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de
procjudadm1@procuraduria.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Bogotá, enero 25 de 2024

Doctor:

Juan Sebastian Bobadilla Vera

notificaciones@gha.com.co

jbobadilla@gha.com.co

Apoderado en Sustitución – Parte Convocante

Doctor:

Gabriel Hernández Cardenas

ghernandez@contraloriabogota.gov.co

Apoderado Entidad Convocada – Contraloría de Bogotá

Solicitud de Conciliación No. 296-2023 (SIGDEA E-2023-724429) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA vs. CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA SUBDIRECCION DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL. Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, les remito el acta y la constancia de audiencia fallida realizada el jueves 25 de enero de 2024. Los documentos fueron firmados digitalmente por la Procuradora Judicial y no requieren de otra refrendación, razón por la cual pueden presentarse directamente ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa para acreditar el agotamiento del requisito de procedibilidad.

De otra parte, en atención a que el trámite de conciliación extrajudicial se realizó mediante radicación virtual en los canales electrónicos de la entidad, le informo que no existen anexos físicos para devolver a la parte convocante.

Formalmente se solicita de su amable colaboración, diligenciando la evaluación y encuesta de satisfacción que encuentra en el siguiente link:

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/formularios-dinamicos.aspx>

Cordialmente,



Oscar Mauricio Chilatra

Sustanciador

Procuraduría 1ª Judicial II Conciliación Administrativa Bogotá

procjudadm1@procuraduria.gov.co

PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 13730-13786

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321